

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL PRESENCIAL I3P-006-2018

OBJETO DE LA INVITACIÓN: AUDITORIA EXTERNA (DICTAMEN DEL EJERCICIO FISCAL 2018) Y DE MATRÍCULA

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 13P-006-2018.

En la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 04 de diciembre del año 2018, reunidos en la Sala de Juntas de Terapia Física del Edificio J, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en: Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y licitante participantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Notificación de Fallo al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número I3P-006-2018.

El acto fue presidido por el Dr. Julio Márquez Rodríguez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 fracción II, 48, 49, 50 y 58 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley y numeral 2.9 de la Convocatoria que rige el presente concurso, contenida en las invitaciones que se les hicieron llegar a todos los concursantes; con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente:

FALLO

PRIMERO. - Que en cumplimiento a los artículos 48 y 58 de la Ley, la Convocante a través de las áreas de Jurídico, Recursos Materiales y el área requirente, procedieron a analizar las proposiciones legales, técnicas y económicas de los concursantes.

SEGUNDO. - Propuestas desechadas:

Respecto del participante. - DR. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE, se deberá desechar la propuesta por las siguientes razones:

- Se concluye que sí cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos técnico legales descritos en las bases de la convocatoria de la presente invitación.
- En relación a los aspectos económicos, se concluye que estos no resultan solventes para la convocante.

Respecto del participante. - C.P.C REY DAVID RAMÍREZ CORTÉS, se deberá desechar la propuesta por las siguientes razones:

A &

X

Ji.



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL PRESENCIAL I3P-006-2018

OBJETO DE LA INVITACIÓN: AUDITORIA EXTERNA (DICTAMEN DEL EJERCICIO FISCAL 2018) Y DE MATRÍCULA

- Se concluye que sí cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos técnico legales descritos en las bases de la convocatoria de la presente invitación.
- En relación a los aspectos económicos, se concluye que estos no resultan solventes para la convocante.

TERCERO. - Propuesta que resulta solvente

Respecto del participante. - DR. MIGUEL ÁNGEL RUÍZ RANGEL se concluye que sí cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos descritos en las bases de la convocatoria de la presente invitación.

CUARTO. - Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al proveedor:

DR. MIGUEL ÁNGEL RUÍZ RANGEL, para bridar el servicio de AUDITORIA EXTERNA (DICTAMEN DEL EJERCICIO FISCAL 2018) Y DE MATRÍCULA; por un monto total de \$126,103.96.00 (ciento veintiséis mil ciento tres pesos 96/100 M.N.) IVA incluido y menos ISR, debido a que la propuesta satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 05 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales, deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

 Para su cotejo, original o copia certificada de: Tratándose de persona moral, Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, o tratándose de persona física, copia certificada del Acta de Nacimiento o, en su caso, Carta de Naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, A. X

OR V





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL PRESENCIAL I3P-006-2018

OBJETO DE LA INVITACIÓN: AUDITORIA EXTERNA (DICTAMEN DEL EJERCICIO FISCAL 2018) Y DE MATRÍCULA

- · Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- · IFE del representante legal,
- · Documento con datos bancarios.
- · Acta de nacimiento
- Registro ante el padrón de proveedores

CUARTO.- Se hace del conocimiento de los concursantes que contra el presente podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública ubicadas en Insurgentes Sur, 1735 Colonia Guadalupe Inn, Ciudad de México, C.P 01020 - tel. 2000 3000, por escrito o a través del COMPRANET, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

QUINTO.- Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Área	Nombre	Firma
Presidenta del Comité.	Dr. Julio Márquez Rodríguez	Migh
Vocal	L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Vian Sever
Contralora Interna	Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes	No.

of.

Acta de Junta Pública del fallo relativo a la invitación Pública Nacional Presencial No. 13P-006-2018, convocada por la Universidad Tecnológica de Tulancingo.



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL PRESENCIAL I3P-006-2018

OBJETO DE LA INVITACIÓN: AUDITORIA EXTERNA (DICTAMEN DEL EJERCICIO FISCAL 2018) Y DE MATRÍCULA

Asesor Jurídico	L.D. Martha Rocío Vega Ramírez
Área requirente	Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada
Apoyo Técnico	Lic. Alberto Olvera Pérez

Licitantes Participantes

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas con número I3P-006- 2018 de fecha 04 de diciembre de 2018.